

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
TRUSTSERVICE S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012**

Guayaquil, abril 1 del 2013

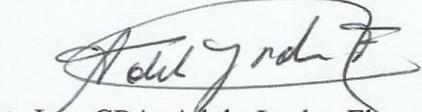
En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la empresa TRUSTSERVICE S.A., he procedido a la revisión de los Estados Financieros y sus anexos del ejercicio económico del 2012.

La preparación de Estos Estados Financieros es de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos.

Mi examen se efectuó mediante pruebas de la evidencia, verificado que en este año 2012, la compañía, no ha efectuado transacción con terceros, y sus estados financieros reflejan solo el Capital Inicial, indicando además, no ha sido posible la aplicación de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Los Resultados de la pruebas, no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de TRUSTSERVICE S.A. al 31 de diciembre del 2012 de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

De los señores Accionistas.



Ing. CPA. Adela Jordan Flores
REG. 9162
RUC. 0905477162001